

LA VILLA DE ESCALONA

— — DE ALBERCHE — —

Su Antigüedad.--Su Historia.
Don Alvaro y Los Nobles.--El
Alcázar Señorial.--Leyendas.
Cantos Populares. -- Inscrip-
ciones. -- Predicción. -- Notas
— bibliográficas —

por el Licenciado

Don Juan de Moraleda y Esteban

Estudio editado por acuerdo
del Municipio de la Villa

TOLEDO.—1928

«Editorial Católica Toledana», Juan Labrador, 6

LA VILLA DE ESCALONA

DE ALBERCHE

Su Antigüedad.=Su Historia.=Don Alvaro y Los Nobles.=El Alcázar Señorial.=Legendas.=Cantos Populares. = Incripciones. = Predicción.=Notas bibliográficas

por el Licenciado

D. JUAN DE MORALEDA Y ESTEBAN

Médico Decano de la Beneficencia Municipal de Toledo, Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid, Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Oficial de Academia de Francia, Académico de número de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, Correspondiente de la de Tolosa (Francia), de las de Córdoba y de Málaga, Conservador Académico de Monumentos Histórico-Artísticos de la Provincia de Toledo, Cronista oficial de la Villa de Orgaz, etc., etc.



Estudio editado por acuerdo
del Municipio de la Villa



TOLEDO.—1928

«Editorial Católica Toledana», Juan Labrador, 6

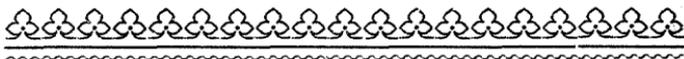
Al Municipio de la Villa

de Escalona de Alberche.

A vosotros, ilustrados miembros del Ayuntamiento de la Antigua y Leal Villa de Escalona de Alberche, dedico el presente esbozo de Historia de vuestro pueblo natal, y al dedicárosle, cumplo un deber sagrado, puesto que él se publica por vuestro espontáneo acuerdo; haciéndome de este modo la honra de asignarme el título de vuestro Cronista particular.

Sirvan mis notas de estímulo para que en plazo no lejano sean ampliadas por algunos de vuestros eruditos conterráneos, como es mi vivo deseo.

EL AUTOR



I

Su antigüedad.

La VILLA DE ESCALONA DE ALBERCHE, que pertenece a la provincia de Toledo, está emplazada en una altura de escarpada ladera que domina el río que la asigna cog-nombre y a toda su vega, de gran extensión.

Al edificarla en aquel lugar, sus prístinos poblado-res, allá en los tiempos prehistóricos, lo verificaron en concordancia con sus costumbres ancestrales; es decir, en sitio alto y próxima a considerable caudal de agua.

En idioma ibérico-ligur o lengua primitiva de Espa-ña—de la que deriva la latina—la palabra *Ars* significa defensa, y es voz que en el decurso del tiempo y por in-fluencias filológicas se transformó en *Ars*, altura, forta-leza, de idéntico significado que la anterior, como se ve.

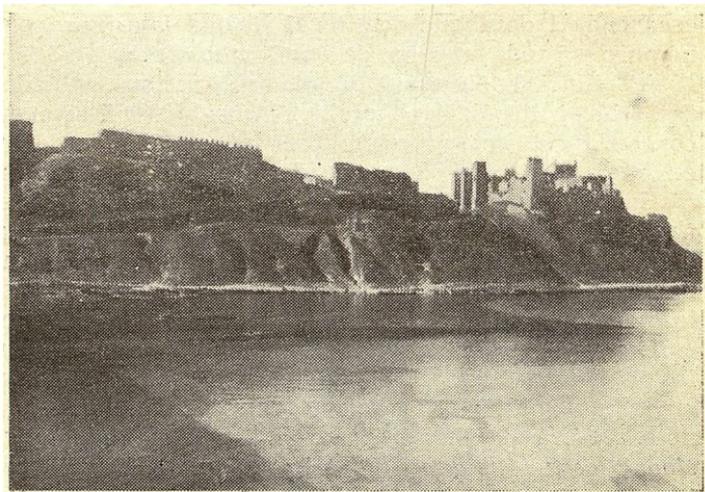
La toponimia enseña que desde tan lejanas edades, los pobladores asignaron a los lugares y núcleo urbanos, nombres significativos y adecuados. La toponimia espa-ñola, según Luis Thayer en su estudio «*Los idiomas la-tinos proceden de una lengua ibero-ligur*» (1), es ibero-ligur y, por lo tanto, anterior a la existencia e influencia de Roma: a los iberos, pueblo dolicocefalo que vivió en la Península Hispánica, se le reconoce como poblador de la Europa Occidental, y en España, hasta los nombres de los ríos son en absoluto prerromanos, según afirma Schulten.

Al ocuparme de la villa de Maqueda, no hace mucho tiempo, mencioné los nombres que en la sucesión de las

(1) Valparaíso, 1927.

edades aquella llevara, tomándolo de mi «*Nomenclator Etimológico de los pueblos de la provincia de Toledo*», inserto en la ilustrada revista *Toledo*, en noviembre de 1918, en diciembre de 1919 y en septiembre de 1920.

Al reunir en el presente estudio noticias de historia, de tradición y de folk-lore de la villa de Escalona, en unión de varios pormenores del Alcázar Primacial de los Estados de Don Alvaro de Luna, debo enumerar también los nombres que en pasados tiempos tuviera esta antigua y heroica villa, tomándolos del antedicho *Nomenclator*.



Castillo-Alcázar de Don Alvaro de Luna.

Martín Gamero (D. Antonio), en su *Historia de la Imperial ciudad de Toledo*, consigna que Escalona fué fundada por los hebreos y persas venidos a España 500 años antes del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, asignándole el nombre de *Ascalón* y después *Ascalona*; probablemente obedeció el título al emplazamiento de su *Ars* o fortaleza primaria sobre arcilloso cerro—como

antes consigné,—casi vertical, algo quebrado u escalonado. Por esta circunstancia su escudo consiste en un Castillo de oro en fondo rojo y escalera de plata sobre el río Alberchê.

Don Juan Cuveiro Piñol, en su *Iberia protohistórica* (1); dice lo que copio: «En cuanto a que los hebreos conducidos por las flotas de Nabucodonosor, rey de Babilonia, hubiesen entrado en España, fundando algunos pueblos, como Toledoth—Toledo—, Ascalón—Escalona—, Maggeda—Maqueda—, Yobbe—Yepes—; no hay de ella el menor indicio y más bien estos nombres son púnicos o fenicios y no se comprende que unas gentes que venían por mar fuesen a establecer ciudades tan al centro de la península».

La obra «*Castillos y Tradiciones Feudales de la Península Ibérica*», dirigida en Madrid por don José Visso, en 1870, tomo primero, anota que el nombre de Escalona denuncia filiación romana (?).

Creo que el nombre de esta villa tiene más de lo que expone el señor Cuveiro Piñol; más suena como voz fenicia o persa que itálica, y revela filológicamente derivar de idiomas de procedencia oriental y no del idioma latino; además de esto, el *Vocabulario Español* debe poco al latín y mucho al ligur, según el señor Thayer consigna en su antedicho trabajo y corrobora esta idea, diciendo que a la mujer española primitiva se debe la conservación y progreso del idioma español ibero-ligur, puesto que ni fenicios, ni cartagineses, ni griegos, romanos, germanos, ni árabes, consta que trajeran en sus incursiones las hembras de sus respectivos países, educando a sus hijos e inculcándoles el idioma primitivo. El idioma castellano debió estar formado ya, añade el mismo autor, antes de la invasión de pueblos extraños, y de ese modo no sufrió detrimento al llegar aquellos invasores (2). Además de lo aducido puedo añadir, por mi parte,

(1) Valladolid, 1891; pág. 89.

(2) Modificándose después.

que en el término municipal de Escalona y aun dentro de su perímetro han sido hallados restos cerámicos y de vidrios y bastantes monedas ibéricas y romanas, mas un idolillo fragmentado, que confirman que esta villa cuenta bastantes siglos de existencia, siendo muy anterior a la dominación romana.



II

Su Historia.

En la sucesión de los tiempos fué Escalona aldea fortificada dependiente de la ciudad de Toledo, creciendo en extensión e importancia durante la dominación visigoda, y en la dilatada ocupación musulímica conservó la consideración de punto estratégico entre las Sierras del Norte, y la importante ciudad Medina Tolaitola, según se lee en antiguas crónicas y reproducen las modernas historias, y entre ellas la obra «*Castillos y Tradiciones Feudales*» ya citada dice: «Nadie poseía como los árabes, el secreto de escoger los sitios más a propósito para servir de baluarte a su dominación» (1).

Consta que los musulmanes tuvieron emplazada en su más culminante altura—sin duda el prehistórico *Ars*—una fortaleza de importancia, en la toma de la cual se distinguieron, entre otros caudillos cristianos, de Rey Alfonso el VI, Diego y Domingo Alvarez en 1083, y quienes repoblaron de grey cristiana a la Villa, de orden del mismo Jefe de Estado.

En el año de 1130 el Rey Don Alfonso VII la otorgó *fuero propio*: Véanse «*Recuerdos y Bellezas de España*» de Cuadrado y Parcerisa, pág. 433, tomo II (2).

Años después sus habitantes resistieron denodados las embestidas de los Almohades haciéndoles retirarse de los muros y la vega en que asentaban sus fuerzas y tiendas.

En el año de 1281 el Infante Don Manuel, hermano del Rey Alfonso X—el Sabio—recibió en feudo de su padre el Santo Don Fernando III de Castilla, el castillo y la

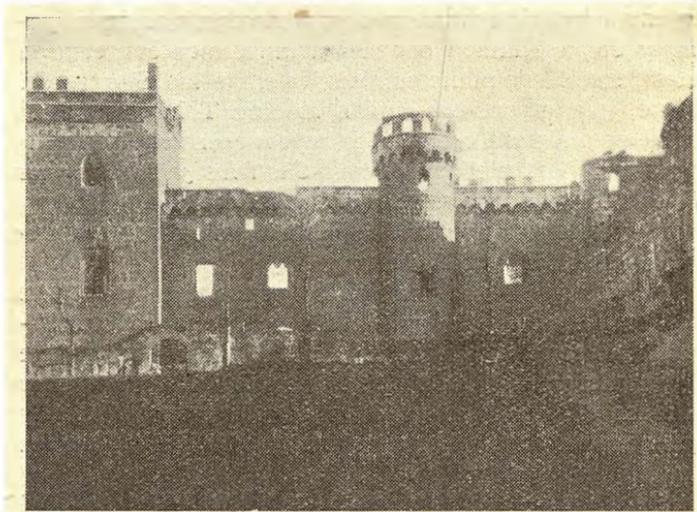
(1) Pág. 566 de la antedicha obra.

(2) Madrid 1853.

Villa como indemnización y permuta de otras cedidas al Rey de Aragón.

Alfonso XI, en concordia con ciudades de Castilla la Vieja, intentó imponer a Escalona como Señor al conde Don Alvaro Osorio, y el vecindario se opuso haciéndole ausentarse sin lograr su intento.

Pasó la Villa y fortaleza a ser propiedad de Don Juan II en el año 1423, y en el siguiente las cedió el Rey



Fachada principal del Alcázar de Don Alvaro con la Torre del Homenaje.

a su íntimo Don Alvaro de Luna, quien logró reconstruir el palacio y ampliarle con esplendor y lujo.

El vecindario de Escalona se resistió el año de 1470 a reconocer como Señor a Don Juan Pacheco, a pesar de haber contraído matrimonio un hijo suyo—Don Diego López—con una nieta de Don Alvaro de Luna, hija de Don Juan. Don Juan Pacheco era Marqués de Villena y Duque de Escalona.

El Diccionario Universal de Historia y de Geografía

dice: Que esta población es de fundación muy antigua y tiene murallas. Que su castillo fué edificado por Don Rodrigo, y le poseyeron desde el reinado de Alfonso VI sus primeros pobladores Diego y Domingo Alvarez, Don Fernando III el Santo, y su hijo el Infante Don Manuel y Doña Blanca; que en 1424 le poseyó Don Juan II, cediéndole a Don Alvaro de Luna que le conservó hasta el año 1453: Que después Don Enrique IV en 30 de Abril de 1470 dió a Escalona el privilegio de Leal, donándola a Don Juan Fernández Pacheco, marqués de Villena: Que la Iglesia-Colegiata fué fundada en 1613 por Bula de Paulo V, con provisión de los Señores Marqueses de Villena: Que es patria de Jerónimo Gómez de Huerta, Médico y Poeta del siglo XVII, y de Jerónimo Cevallo, Abogado y Regidor de Toledo.

La «Guía del Estado Eclesiástico Seglar y Regular de España en particular, y de toda la Iglesia Católica en general», de 1830, en su página 63 incluye lo que sigue: «Insigne Iglesia Colegial de la Villa de Escalona, erigida en 1613 por Bula de Paulo V con abadía cuasi episcopal, dignides 12 capelles en 1627, por Bula de Clemente X confirmatoria de concordia celebrada entre el M. R. arz. de Toledo, esta iglesia y su patrono, quedó suprimida la dign. De abad y su jurisdicción exenta, y reducido el núm de sus indivis. A 4 digns. Ocaus. 4. racionis. medes. 6. capell.^s de coro y coupet. núm. de asistentes y ministros. Tiene la cura de almas de sus 4 parroquias, servidas por un digns. que es cura mayor, y por 2 coadj. perpetuo y es cabeza de su arciprestazgo y además otros 3 sacerdotes seculares para cumplimiento de algunos cargos. Fué hecha de patronato real 1788.»

Durante la guerra de la independencia española hizo devastar el alcázar de don Alvaro el Mariscal francés Soult y después sus poseedores sucesivos se apropiaron para exornar otros edificios de su propiedad, cuantos restos ornamentales poseían tan señorial morada.

La «Descripción de todos los lugares del arzobispado de Toledo por orden de sus vicarías» mandada hacer

por el Cardenal Lorenzana en 1782, anota que el Marqués de Villena tiene un palacio amurallado con sus mazmorras, en Escalona, en donde se padecen tercianas, tabardillos y dolores de costados «dice».

Escalona posee un buen Hospital fundado por sus linajudos y titulados poseedores, decorados con azulejos de Talavera en azul y policromados y buenas pinturas.

Limitan el horizonte de Escalona por el Norte y Noroeste, altas sierras con grutas subterráneas laberínticas y grandes grupos de peñascales de guijarros; a las grutas se les da el nombre de «Curusinas».

Los trajes pardos y burdos de los naturales de Escalona son aún típicos, diferenciándose como anota Madoz en su «Diccionario» los de la villa «de la Tierra de Toledo» y los de las proximidades de la sierra «los Serranos».

Añade Madoz que cedió al señorío de la villa el rey Enrique IV a don Juan Pacheco: y que el castillo de don Alvaro tenía una torre cuadrada llamada «Alcázar» y otra redonda en el lado opuesto a la primera. Menciona también el «salón de Embajadores».

La obra «Castillos y tradiciones feudales» ya mencionada, dice que «la naturaleza ha vestido de verdes galas sus lienzos (los del castillo y la muralla que del poblado queda en pie) y torreones, como para cubrir los estragos de la ruina que apresuraron los invasores franceses en este siglo». Lo firma «El Toledano». Consúltese para otros pormenores «El Diccionario de Madoz» (1).

(1) Hoy pertenece el castillo a don Celso Cruz, y está declarado «Monumento Histórico Artístico».

III

Don Alvaro y los Nobles.—El Palacio señorial.—Leyendas.

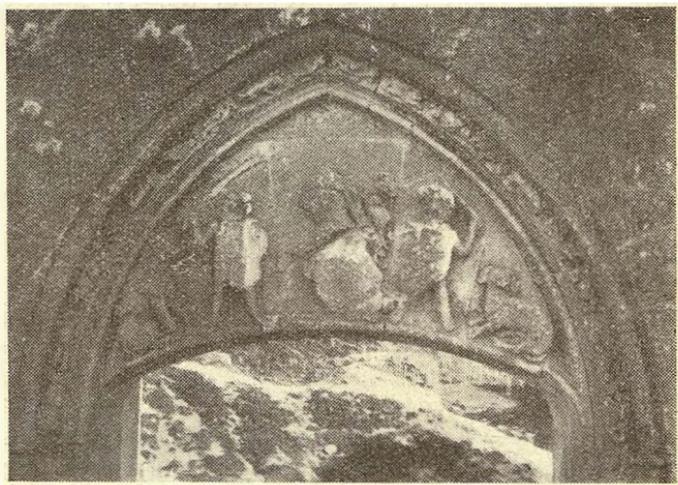
Allá en los comienzos del siglo XV, andaba revuelta Castilla.

Los bandos de los Ayalas, los Silvas y Moraledas pugnaban por dominar el ánimo del joven y desorientado Monarca Don Juan el Segundo, agotando todo recurso y poniendo en juego la fuerza de los cristianos viejos «o lindos» y la de los «conversos». La autoridad real no tenía raigambre en el pueblo del tornadizo e inexperto Monarca, que a destiempo trastornara la administración y los concejos, bajo la inspiración del antiguo confidente Don Alvaro de Luna.

La fortuna, siempre veleidosa y obediente al frívolo capricho, llegó a ocasionar la retirada, del campo de la política y de la diplomacia, varios de los señores ricos-homes y de noble alcurnia, entre ellos los conocidos en Castilla por «los *Moraleda de Toledo*», influyentes y astutos paladines—al acostamiento de los Silvas—cercanos a la cámara regia de la corte; hombres de ciencia, de capital y de energías, que a su costa crearan y equiparan una *mesnada* para mantener la acción y las tendencias político-monárquicas de los Silvas, siempre en pro del legítimo Rey Don Juan. En la célebre batalla de Olmedo finalizó la confianza y nombradía de los mis ascendientes, Don Fernando—Médico del Infante Don Enrique—Don Rodrigo—Page del Rey Don Juan—y Don Alvaro—Caudillo de su *mesnada*—pues ya hacía tiempo era dueño de la voluntad del Monarca el Condestable de Castilla y Maestre de Santiago *Don Alvaro de Luna*, y él solo recogió la gloria del vencimiento en la predicha batalla de los Infantes de Aragón, entre ellos Don Enrique, favorecedor y devoto de los *Moraleda* castellanos.

¡De tal suerte se elevó el Maestre de Santiago al pináculo del poder, eclipsando antiguos y valerosos próceres de linajudas estirpes!

No mucho después de haber creado la *mesnada* con los dineros de su padre, el don Alvaro Moraleda—en 1421—don *Alvaro de Luna* adquirió—en 1434 o 35—el dominio del hermoso *Castillo de Maqueda*, llegando a dar albergue en él al Rey don Enrique I y a su hermana

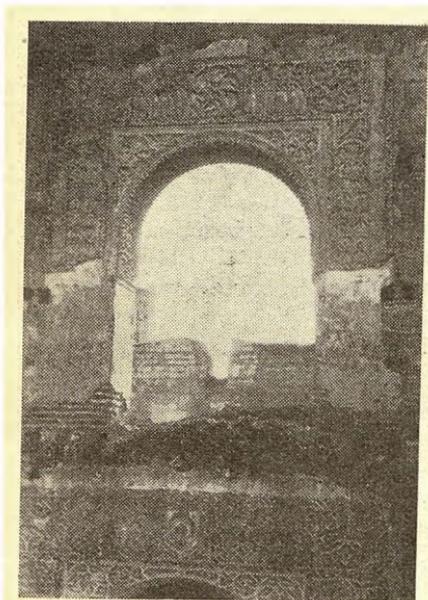


Arco de entrada al patio principal del Alcázar.

doña Berenguela. En aquella fecha no había hecho reformar aún su *altivo Alcázar* sobre alto y resbaladizo cerro, como antes dije situado en la margen derecha del río Alberche y a la derecha también de la entrada en la villa de Escalona, arribando a ella desde Toledo por empinada cuesta.

Entre los años de 1434 y 1453, en que acaeció su caída y decapitación, fué sin duda reformado tan lujoso palacio, del que no se puede tener una idea, siquiera aproximada, no llegando a Escalona para recorrer sus *altivas torres*,

sus anchos adarves, sus robustas almenas, sus severas estancias, su ampuloso Salón de Embajadores, su Arquivo regio, sus arcos y ajimeces con arrabás e intradós de



Ventanal del piso principal de la Sala de Embajadores o «Sala Rica».

sorprendentes labores góticas de estuco policromadas, sus escocias maravillosas, sin igual ni parecido en cuantas se conocen en la imperial Toledo, sus ciclópeas cortinas, sus torreones encumbrados, sus extensas plazas de armas, su hondo foso, su levadizo puente aislador — solo sus apoyos — sus establos: todo ello en imponentes ruinas que causan intenso pavor y hacen que la imaginación exaltada finja la sombra del poderoso don Alvaro de Luna, vagando, cual misterioso espectro, por entre los escom-

bros de galerías y salones, oteando impávido por doquier para descubrir y acuchillar a quienes se atrevieron a casi demoler su regio Alcázar, refugio un día de valerosa dama, la viuda del favorito y su hijo también.

Refieren los habitantes de Escalona medrosas y hasta fantásticas apariciones aprendidas de unos a otros, sin que el tiempo aminore el terror que aquellas producen así en los abuelos como en la descendencia. Quiénes dicen haber sentido dentro del Alcázar extraños ruidos de lances de honor, con chocar de tizonas; otros vieron deam-

bular en las sombras de la noche luces mortecinas por adarves y torres; otros oyeron lastimeras voces pidiendo socorro; algunos soñaron ver y sentir centinelas corpulentos armados, vigilando puertas y almenaje, lanzando estentóreas voces precautorias que el viento repetía por los barrios de la villa y por la vega del Alberche. Hasta la silueta de abatida y enlutada señora, vertiendo abundante llanto, vieron nocharnegos rondadores recorrer con lento paso el perímetro que bordea el Alcázar, así el deambulatorio que mira a la villa, como el peligroso sendal del opuesto lado tendido en el escarpe que baja con violenta inclinación hasta la margen del río afluente del undoso Tajo.

Quimeras o realidades, pasaron hace siglos tales hechos a la categoría de *tradiciones populares*, que perduran y revelan que el alma del pueblo, sensible siempre ante los acontecimientos de importancia y de trascendencia, sabe guardar en el libro de su local *historia* reminiscencias de su pasado, glorioso a veces, y a veces sentimental y mortificador.

Y como *sentencia consejil* pone término a sus lucubraciones narrativas nocturnas, en torno del hogar celebradas, y en presencia de los jovenzuelos, recordando el popularísimo *canto* que dice:

«No te subas tan alta,
Bájate al llano:
¡Que otras torres más altas
Se han derrumbado!».

Y el *refrán* que enseña que

«El que a hierro mata,
a hierro muere.»

Y otro *canto*, asaz expresivo, reza que

«En la torre anida el águila,
y en las cuevas los perversos;
el previsor en castillos
y el débil en campo abierto.»

Como complemento de las noticias que preceden y que evidencian el carácter y modo de ser de Don Alvaro de Luna, transcribiré un párrafo de la «*Historia general de España*» del Padre Mariana, inscrito en su libro XXII, cap. XII, y que tiene conexión con el hecho de haber anulado y eliminado del recinto de la Corte a los magnates más distinguidos de Castilla, y con ellos, a los MORALEDAS toledanos, cuyos cargos relacionados poco ha se encuentran. Dice así el grupo de líneas:

«Por espacio de treinta años poco más o menos, estubo apoderado de tal manera de la Casa Real, que en ninguna cosa grande ni pequeña se hacía sino por su voluntad, en tanto grado que ni el Rey mudaba su vestido, ni manjar, ni recibía criado, si no era por orden de Don Alvaro y por su mano». Si el lector desea más pormenores relativos a los Ricos-Hombres de mi progénie que dejo aludidos, consulte en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, de Madrid, y en la provincial de Toledo, mis tres folletos, que llevan por título «EL APELLIDO MORALEDA», y otro con el epígrafe de «LA CASA DE MORALEDA».

IV

Cantos populares de Escalona.

Tres cosas tiene Escalona
Dignas de ver y admirar:
El Alcázar de Don Alvaro,
La Iglesia y el Hospital.

—

Quien la villa de Escalona
Vaya un día a visitar,
¡Que aprenda en aquel Castillo
Lo que es subir y es rodar!

—

Cabeza de Señorío
Fué el Alcázar de Escalona;
¡La cabeza perdió el Maestre
Y el fuerte hoy se desmorona!

—

Tiene Escalona un Palacio
Sobre un cerro temeroso,
¡Y en él habitó un soberbio
Desgraciado y envidioso!

—

La vega del río Alberche
Un castillo la domina,
Que oscureció a muchos nobles
Y al dueño causó la ruina.

—

De la Fuente de la Mora
Diéronme el agua a beber:
El agua me supo a gloria
Y a aliento de una mujer.

Calabozos del Castillo
De Don Alvaro de Luna,
¡Dios me libre de vosotros
Como de mala ventura!

—
Murallas tiene Escalona
De tiempos de los romanos,
Y cuevas de los celtíberos
Y templos de los cristianos.

V

Inscripciones.

Inscripciones puestas en el interior de los muros de los calabozos existentes en las torres exteriores del Palacio de Don Alvaro, en Escalona de Alberche:

1.^a

«Aquí estuvo preso Juan Ruiz de Castiblanque, paje del marqués D. Diego, porque dió una cuchillada a su Secretario, estuvo preso 36 días.»

2.^a

«1556. Por un ruin me traen aquí, nadie se fie de ruines Sant^o 11».

3.^a

«A los tres de la vida nos metieron en prisión por un bufón».

4.^a

«Presa estuvo aquí por una P. que se lo...» (1)

* * *

El *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, de Enero-Junio de 1922, inserta un estudio sobre el convento de Santo Domingo el Real, de Toledo, de D. Verardo García-Rey.

Entre las noticias que suministra se lee que las villas de Maqueda y de Escalona pertenecieron a la Comunidad de este convento, habiéndola despojado de ellas Don Alvaro de Luna.

* * *

El vecindario de Escalona conserva de tradición el dicho profético de una gitana, la cual predijo a Don Al-

(1) Me han sido facilitadas por el hijo de Escalona y notable escritor don Fernando Soldevilla.

varo de Luna que moriría en *Cadalso*, y por esto el Maestro no quiso pisar nunca el pueblo de ese nombre para que no pudiera cumplirse lo que el atrevimiento de una mujerzuela se permitió hacerle escuchar.

La obra de Quadrado y Parcerisa, «*Recuerdos y bellezas de España*», tomo II, en su página 434, anota que fué un astrólogo el que le lanzó noticia tan funesta.

VI

Notas bibliográficas.—Tradiciones.

En el libro de D. Fernando Soldevilla, titulado «*Historia de otras edades*» (1), se contienen bellas y románticas tradiciones de Escalona, cuyos epígrafes son los siguientes:

«La Fuente de la Mora».

«Los Empozados».

«Marta la hechicera».

«A tal señor, tal vasallo».

Los acontecimientos que en ellas, con galanura de lenguaje, se describen, basado el autor en datos históricos, resultan de gran interés y de amena e instructiva lectura.

La crónica del Rey Don Juan Segundo contiene multitud de noticias de D. Alvaro de Luna.



(1) Madrid 1883.

